

MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO

Título: Martillero y Corredor Público

Duración: 2 años y medio (1.650 horas)

Planes vigentes: O.C.D. Nº 11/15

Alcances del Título:

En función del perfil del título y los contenidos curriculares de la carrera, el título de Martillero y Corredor Público otorgado por la Universidad Nacional de San Luis tendrá los siguientes alcances:

Realizar la intermediación entre la oferta y demanda o corretaje en la negociación de bienes muebles, inmuebles u otros bienes urbanos y rurales susceptibles de valor económico.

Asesorar acerca del valor intrínseco y de mercado de bienes susceptibles de valor económico.

Efectuar tasaciones y valuaciones de bienes que se encuentran en el mercado.

Colaborar con los profesionales responsables en la formalización de contratos de contenido económico relativos a los ámbitos urbano y rural.

Actuar como comisionista en la colocación de bienes en el mercado.

Efectuar subastas de bienes de terceros, de carácter particular o judicial.

Participar en peritajes judiciales y extrajudiciales referidos a valores de colocación y de realización de bienes en el mercado.

Plan de estudios actual:

	ASIGNATURAS	Cuatrimestre	C.H Totales	C.H Semanal	Correlatividades(*)	
					Regular	Aprobada
PRIMER AÑO						
1	Derecho Privado I	1	90	6	-	-
2	Introducción a la Economía	1	60	4	-	-
3	Comunicación del Conocimiento	1	90	6	-	-
4	Seminario de Computación	1	90	6	-	-
5	Derecho Privado II	2	90	6	1	1-3
6	Derecho Procesal	2	90	6	1	1-3
7	Elementos de Matemática	2	60	4	-	-
8	Elementos de Derecho Tributario	2	60	4	2	2-3
SEGUNDO AÑO						
9	Derecho Privado III – Contratos	1	90	6	5	5
10	Derecho Constitucional y Administrativo	1	60	4	1-2	2-3
11	Subasta y Remate	1	90	6	3-6	6
12	Cálculo Financiero	1	60	4	2-7	2-7
13	Derecho Privado IV – Derechos Reales	2	90	6	9	9
14	Topografía y geodesia	2	90	6	-	-
15	Tasaciones	2	60	4	2-7	12
16	Práctica I	2	120	8	1º año-9-11	4-6-9- 10-11
TERCER AÑO						
17	Derecho Privado V – Derecho Registral	1	60	4	13	10-13
18	Sociología	1	60	4	3	3
19	Técnicas de Comercialización	1	60	4	2-12-13	12-13
20	Organización y Ética	1	60	4	16	-
21	Práctica II	1	120	8	2º año	16

(*) Las materias indicadas como “Regular”, deben estar regularizadas para cursar la asignatura. Las materias indicadas como “Aprobada”, deben estar aprobadas para rendir la asignatura.